

Expediente: 4023/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - DGR – C/ POGGIO NOELIA FILOMENA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 24/07/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27266382141 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
90000000000 - POGGIO, NOELIA FILOMENA-DEMANDADO
20264086834 - PALIZZA, IGNACIO JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 4023/21



H108012774487

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - DGR – c/ POGGIO NOELIA FILOMENA s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 4023/21.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202507430, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora. **II)** Atento lo preceptuado por el art. 175 4° párrafo del Código Tributario, de lo manifestado córrase traslado a la demandada por el término de 5 días a fin de que proceda a estar en derecho. PERSONAL. **III)** A fin de confeccionar la cédula ordenada en el punto precedente, acompañe la movilidad correspondiente. CIC - 4023/21

Actuación firmada en fecha 23/07/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.